



**Yessenia Alfaro Santiz**

**María Cecilia Zamorano Rodríguez**

**Mapa conceptual**

**Legislación en salud y enfermería**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Bibliografía: antología Pdf.**

**Grado: 8° Cuatrimestre**

**Grupo: “C”**

# Normas constitucionales, administrativas y civiles de implacación en la ética

El colegio Profesional

La experiencia de responsabilidad se originan fundamental

Como garantías a favor de los usuarios de los servicios que ofrecen esos profesionales colegiados.

La responsabilidad

Es pues una garantía del usuario frente al profesional.

Funcionario

Responde ante terceros o ante la administración por la lesión que haya ocasionado con dolo o culpa grave en ejercicio.

La responsabilidad objetiva.

Administración Pública en general, se puede decir que la Administración

Responde siempre que el daño le sea imputable y se trate de un daño efectivo.

# Normas constitucionales, administrativas y civiles de implicación en lo ético

## Responsabilidad civil

Se considera "responsable" a un individuo, cuando se accede al orden jurídico,

Es susceptible de ser sancionado.

La responsabilidad jurídica siempre lleva implícito un "deber".

## Causas de responsabilidad civil

Responsabilidad por hechos propios

Responsabilidad por hechos ajenos

Responsabilidad por obra de las cosas

## Responsabilidad Penal

En el ejercicio Profesional de enfermería contra el riesgo de incurrir en conductas

Revelación de Secretos

Responsabilidad Profesional

Falsedad

# El documento de consentimiento informado

¿qué es?

Es un documento informativo en donde se invita a las personas a participar en una investigación.

Apartados

- Derechos
- Responsabilidad
- Nombre del proyecto
- Aprobación del proyecto

Mediante el consentimiento informado.

El personal de salud le informa al paciente competente, en calidad y en cantidad suficientes.

El documento escrito sirve como el resguardo de que el personal médico ha informado y de que el paciente ha comprendido la información.

El consentimiento informado consta de dos partes

→ Derecho a la información:

- clara
- veraz
- oportuna.
- objetiva

→ Libertad de elección

- otorgar o no el consentimiento

# El documento de consentimiento informado

Expediente clínico

- Hospitalización en pacientes psiquiátricos.
- Intervención quirúrgica
- Procedimientos para el control de la fertilidad
- Participación en protocolos de investigación.
- Procedimientos diagnósticos o terapéuticos.

En los casos de urgencias en los que no existen.

La oportunidad de hablar con los familiares, y tampoco.

Es posible obtener la autorización del paciente, el médico puede actuar por medio del privilegio terapéutico.

Existen Pronunciamientos claros.

acera de la obligatoriedad del consentimiento informado en

- Ley General de Salud.
- Reglamento de la Ley General de Salud.

# La Imprudencia Profesional

¿Qué es?

La imprudencia grave consiste en la omisión de la diligencia más elemental, por lo que viene a traducir las hipótesis de culpa lata.

La imprudencia leve ordinariamente por referencia al cuidado exigible al hombre medio, pero conceptualmente.

Estructura del delito  
Imprudencia

La forma de culpabilidad conocida con el nombre de culpa es según su naturaleza idéntica al reproche normativo de culpabilidad.

Donde basta la culpa para el castigo, basta cualquier forma de culpabilidad.

Según el citado profesor "un fino para probar esta identidad entre "culpa" y "culpabilidad"

la imprudencia en la Jurisprudencia

SAP Madrid  
Examinada la Jurisprudencia el cuerpo de doctrina.

Titular del derecho a la información asistencial

Da información al paciente.

# Regulación Penal de aspectos relativos a la práctica y la ética profesional en enfermería.

